

**LISTA DE ACCIONISTAS ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL
ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DONASITACORP S.A.,
CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.**

NOMBRE	ACCIONES	VOTOS
MARIA DEL PILAR ROBALINO	320	320
ANDREA VERDU ROBALINO	240	240
MA. GABRIELA VERDU ROBALINO	240	240

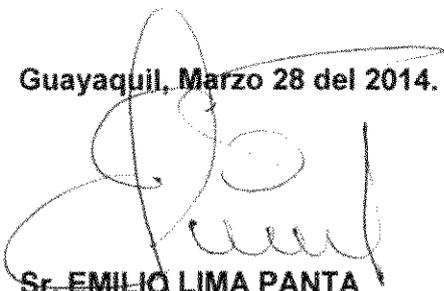
TOTAL 800 800

OBJETO DE LA JUNTA:

Uno) Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal del año dos mil trece.

Dos) Distribución de las utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.

Guayaquil, Marzo 28 del 2014.



Sr. EMILIO LIMA PANTA
Secretario de la Junta

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DONASITACORP S.A., CELEBRADA EL DIA VEINTIOCHO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.-

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, a los veintiocho días del mes de marzo del dos mil catorce, a las Catorce horas, en el local social de la compañía **DONASITACORP S.A.**, ubicado en Joaquín Orrantía # 116 y Juan Tanca Marengo, de esta ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía **DONASITACORP S.A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas: señora María del Pilar Robalino Gándara por sus propios y personales derechos, propietaria de trescientas veinte acciones ordinarias y nominativas, con derecho a trescientos veinte votos; señorita Andrea Verdú Robalino por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos cuarenta votos; y la señorita María Gabriela Verdú Robalino por sus propios y personales derechos, propietaria de doscientas cuarenta acciones ordinarias y nominativas, con derecho a doscientos cuarenta votos. Todas las acciones tiene un valor de un dólar de los Estados Unidos de América, y se encuentran pagadas en el cien por ciento de su valor; Los accionistas presentes representan la universalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES 00/00 DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.-

Los accionistas, resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo que dispone el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos: Uno) Aprobación de Estados Financieros correspondientes al ejercicio Fiscal del año dos mil trece; y, Dos) Distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- Nuevamente los asistentes se ratifican en su voluntad de tratar estos puntos del Orden del Día, para lo cual han decidido constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas.- Actúa como Presidente Ad-Hoc la señora María del Pilar Robalino Gándara, y actúa como Secretario, su Gerente General el señor Emilio Lima Panta.- La

Presidencia por encontrarse reunidos los requisitos establecidos en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, declara legalmente instalada la sesión y dispone que el secretario constate si existe el quórum de Ley para la celebración de la Junta, lo cual es verificado en forma afirmativa, procediendo el señor Secretario a formular la lista de socios asistentes, la misma que queda agregada al expediente de esta Junta.-

La Presidencia somete a consideración de los accionistas el primer punto del orden del día, el mismo que es leído por el Secretario, en clara y alta voz.- En este estado toma la palabra la accionista Andrea Verdú Robalino, quien manifiesta que "habiendo estado a disposición de los accionistas de la compañía el balance General y el informe del comisario y el de gerencia correspondientes al ejercicio fiscal dos mil trece, por el tiempo que manda la ley sin que se haya presentado ninguna observación de los mismos, es procedente que esta junta proceda a aprobarlos".- Luego de las deliberaciones, la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los informes de administrador y comisario así como los estados financieros correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.-A continuación la Junta pasa a conocer el segundo punto del Orden del Día, esto es la distribución de utilidades correspondientes al ejercicio económico dos mil trece.- En este estado, toma la palabra la accionista María del Pilar Robalino y manifiesta "La compañía reportó la cantidad de ciento cincuenta mil ochenta y un 64/100 dólares de los Estados Unidos de América, mociono que el saldo resultante luego de las deducciones que por ley corresponden, se acumulen en la cuenta de utilidades no distribuidas de la compañía" .-Luego de varias deliberaciones la Junta resuelve acumular en la cuenta de utilidades, el saldo resultante luego de las deducciones que por ley correspondan a trabajadores.-

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción y elaboración de la presente Acta, vencido el mismo y reinstalada la sesión se da lectura al Acta la que es aprobada por unanimidad, sin reforma ni modificación alguna, con lo cual siendo las quince horas, la Presidencia declara clausurada la

sesión, firmando la presente Acta todos los accionistas junto con el Presidente y el Secretario que certifica.- F) Ma. Del Pilar Robalino Gándara. Presidente Ad-Hoc/ Accionista; F)Ma. Gabriela Verdú Robalino, Accionista; F) Andrea Carolina Verdú Robalino, accionistas; F) Emilio Lima Panta, Gerente General – Secretario de la Junta.



EMILIO LIMA PANTA
GERENTE GENERAL – SECRETARIO DE LA JUNTA